CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Unidad Operativa de Contrataciones Tel. 443.242 – 492.051/4 Int. 113

ADENDA N° 2

ADQUISICION DE OBSEQUIOS EMPRESARIALES PARA LA CAJA BANCARIA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 – ID: 288182

- **En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), (c) Experiencia y Capacidad Técnica debe decir:**

  El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia.

1. Referencia expedida, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.
2. Certificados expedidos por un mínimo de cinco empresas privadas o entidades Públicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores iguales a lo solicitado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años.
3. Balances de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación y pago de impuesto.
4. Acreditar facturaciones de bienes a lo ofertado en la presente licitación que en la suma total de los dos años (2013 y 2014) tengan un volumen mínimo de 50% del monto máximo del contrato. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
5. La Convocante se reserva el derecho de no considerar las ofertas de aquellos proveedores que hayan incumplido con la institución, y que esta situación esté debidamente avalado por documentos y publicados en el registro de inhabilitados del portal de la DNCP.
6. Constancia de Inscripción en el Ministerio del Trabajo.
7. Estar inscripto como patronal en el Instituto de Previsión Social, presentando la boleta de pago del mes anterior de esta licitación o la constancia del estar al día, además de su planilla de personales inscripto donde por lo menos deberá haber 5 (cinco) personales inscriptos en dicha planilla.
8. Estar inscripto en el Repse del MIC como empresa prestadora de servicio. Para acreditar el mismo deberá presentar constancia de inscripción.

- **En la sección VII Anexos, Anexo N° 1 Documentos que compones la oferta, I) Cualquier otro documento adicional requerido, DEBE DECIR:**

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS del mes anterior con la copia de la planilla de personal inscripto. (**).		
b) Constancia de inscripción en el Ministerio del Trabajo.		
c) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación.		

Lic. Carlos María Martínez Ayala
Gerente de Administración

• Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Que el oferente no posee conflictos con la Convocante que pudiera afectar la provisión de bienes o prestación de servicios o que pudiera percibirse ese efecto.		
d) Constancia de inscripción en el Repse dependiente del MIC como empresa prestadora de servicio.		
e) Certificado de Origen Nacional en el rubro de Servicio Publicitario o Servicio de Distribución de Mercedarias Diversas para poder acreditar el margen de preferencia del 20%. En caso de no presentar no significa que la oferta sea descalificado sino que no podrá acceder a dicho beneficio.		

LIC. CARLOS M. MARTINEZ A.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN